

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera trimestre . . . 4
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 20 de Julio de 1910

PUNTO DE SUSCRIPCION

Imprenta y Lit. de Alfonso e Hys

Núm. 8.209

Mayor principal, núm. 71.

Colegio de San Antolín

PALENCIA

Las notas habidas en los últimos exámenes verificados en el Instituto General y Técnico de esta ciudad han sido:

Premios Sobresalientes Notables Aprobados
57 139 204 440

De estos han obtenido los alumnos del Colegio de San Antolín:

Premios Sobresalientes Notables Aprobados
49 131 137 259

Durante las vacaciones repaso y preparación para el ingreso en el Instituto.

DOCTOR CORAL Y MAIRA.

BODEGA MONGE

PALENCIA

Durante todo el mes de Julio rigen en esta bodega los siguientes precios:

Clarete manchego . . . 4 16 rs. cántaro.
Manzaneras superior . . . 4 17
Tinto Aragón 4 18

Estos vinos proceden de la elaboración de la casa y se garantizan.

MÁQUINAS INDUSTRIALES

Segadora "OSBORNE 1910", la mejor!

UNICOS VENDEDORES:
Diaz, Vidaurrola y Compañía

Mayor principal, 119 PALENCIA

Se necesitan buenos agentes

CASA DE BAÑOS

del Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Rio

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrion ofrece a la clase médica y al público en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorro. — Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

La baja del trigo.

Las PROTESTAS

Principian a agitarse los Sindicatos agrícolas ante la baja que uno y otro día se nota en el precio del trigo, y todos ellos aspiran a que sean elevados los derechos, estableciéndose el impuesto transitorio, como único medio de evitar que la baja iniciada llegue a ser mayor.

Hoy recibimos noticias de los de Castrojeriz y Medina y copia de los telegramas dirigidos al ministro de Hacienda, que dicen así:

El Sindicato Agrícola Regional de

Castrojeriz acude a V. E. rogando sean elevados los derechos de Aduana del trigo y se restablezcan los del maíz por convenir intereses producción Nacional y evitar la ruina del agricultor. El Presidente, Feliciano Rodríguez.

En nombre Sindicato Medina de Rioseco, insisto petición 7 de Junio referente a depreciación cereales y restablecimiento impuesto transitorio entrada trigos extranjeros. Urge muchísimo hoy, para evitar ruina labradores modestos, toda vez que cosecha actual resulta mala. — Felipe Delgado.

Lo que hace falta es no cejar un solo momento en este asunto y recabar de los representantes en Cortes que secundan el movimiento iniciado por los agricultores castellanos, interesando del ministro ponga en vigor el impuesto transitorio para evitar la ruina que vendría sobre Castilla de continuar el descenso que se viene observando en los precios del trigo.

Hoy que el labrador necesita fondos para atender a las labores de recolección de la actual cosecha, el perjuicio que están sufriendo al tener necesidad de ceder sus trigos al tipo de cotización es grandísimo, pues en otra época podrían resistir bien la baja, por no serles necesario vender, cual ahora les ocurre.

Esos representantes del país, esos redentores de la agricultura que no ha mucho hacían a los labradores grandes promesas en defensa de sus intereses, ocasión se les presenta para demostrar si aquellas eran reales ó por el contrario palabrería solamente para lograr alcanzar un puesto que lograron.

La ocasión es propicia y la oportunidad grande para evitar que el pobre labrador, en estos momentos de suyo críticos, no vea un mayor descenso en los precios actuales del trigo y de ello los llamados a remediarlo son dichos representantes; pero ya veremos como estos salen de la Corte para veranear sin que los preocupe grandemente el clamoreo de los agricultores de quienes los Gobiernos hacen bien poco caso, porque no alteran la tranquilidad pública.

Los Sres. Maestre, Aguilera y otros hacen algunos ruegos de escaso interés y se entra en la orden del día aprobándose varios créditos de Melilla y sobre emisión de obligaciones del Tesoro.

A continuación se votan algunos proyectos sobre construcción de carreteras y se levanta la sesión.

Los Sres. Maestre, Aguilera y otros hacen algunos ruegos de escaso interés y se entra en la orden del día aprobándose varios créditos de Melilla y sobre emisión de obligaciones del Tesoro.

A continuación se votan algunos proyectos sobre construcción de carreteras y se levanta la sesión.

Los Sres. Maestre, Aguilera y otros hacen algunos ruegos de escaso interés y se entra en la orden del día aprobándose varios créditos de Melilla y sobre emisión de obligaciones del Tesoro.

A continuación se votan algunos proyectos sobre construcción de carreteras y se levanta la sesión.

Los Sres. Maestre, Aguilera y otros hacen algunos ruegos de escaso interés y se entra en la orden del día aprobándose varios créditos de Melilla y sobre emisión de obligaciones del Tesoro.

A continuación se votan algunos proyectos sobre construcción de carreteras y se levanta la sesión.

Los Sres. Maestre, Aguilera y otros hacen algunos ruegos de escaso interés y se entra en la orden del día aprobándose varios créditos de Melilla y sobre emisión de obligaciones del Tesoro.

A continuación se votan algunos proyectos sobre construcción de carreteras y se levanta la sesión.

Los Sres. Maestre, Aguilera y otros hacen algunos ruegos de escaso interés y se entra en la orden del día aprobándose varios créditos de Melilla y sobre emisión de obligaciones del Tesoro.

A continuación se votan algunos proyectos sobre construcción de carreteras y se levanta la sesión.

Los Sres. Maestre, Aguilera y otros hacen algunos ruegos de escaso interés y se entra en la orden del día aprobándose varios créditos de Melilla y sobre emisión de obligaciones del Tesoro.

A continuación se votan algunos proyectos sobre construcción de carreteras y se levanta la sesión.

Los Sres. Maestre, Aguilera y otros hacen algunos ruegos de escaso interés y se entra en la orden del día aprobándose varios créditos de Melilla y sobre emisión de obligaciones del Tesoro.

A continuación se votan algunos proyectos sobre construcción de carreteras y se levanta la sesión.

Los Sres. Maestre, Aguilera y otros hacen algunos ruegos de escaso interés y se entra en la orden del día aprobándose varios créditos de Melilla y sobre emisión de obligaciones del Tesoro.

A continuación se votan algunos proyectos sobre construcción de carreteras y se levanta la sesión.

Los Sres. Maestre, Aguilera y otros hacen algunos ruegos de escaso interés y se entra en la orden del día aprobándose varios créditos de Melilla y sobre emisión de obligaciones del Tesoro.

A continuación se votan algunos proyectos sobre construcción de carreteras y se levanta la sesión.

Los Sres. Maestre, Aguilera y otros hacen algunos ruegos de escaso interés y se entra en la orden del día aprobándose varios créditos de Melilla y sobre emisión de obligaciones del Tesoro.

A continuación se votan algunos proyectos sobre construcción de carreteras y se levanta la sesión.

Los Sres. Maestre, Aguilera y otros hacen algunos ruegos de escaso interés y se entra en la orden del día aprobándose varios créditos de Melilla y sobre emisión de obligaciones del Tesoro.

A continuación se votan algunos proyectos sobre construcción de carreteras y se levanta la sesión.

escondiéndose después en su propia casa.

También se le acusa de excitar las pasiones, con la particularidad de que llegado el momento de la acción pronuncia deliberadamente frases, que entran en la esfera del Código Penal, con lo que consigue que le recluyan en la cárcel, para rehuir de tal modo los compromisos.

En telegrama que de San Sebastián recibe esta agencia se da cuenta de haber sido firmados por el Rey los siguientes decretos:

Cartas credenciales del marqués del Muni, cesando en el cargo de embajador español en París.

Cartas credenciales acreditando al señor Pérez Caballero como embajador extraordinario plenipotenciario cerca del presidente de la República francesa.

Convocando a la elección de senadores por la provincia de Valladolid, y señalando para la votación el día 14 de Agosto próximo.

Senado

Sesión del día 19 de Julio de 1910.

Abrese la sesión a las tres y media de la tarde, presidiendo D. Eugenio Montero Ríos.

En medio de gran desanimación, el ministro de la Gobernación sube a la tribuna y da lectura a los proyectos de carácter social otro día anunciados.

Los Sres. Maestre, Aguilera y otros hacen algunos ruegos de escaso interés y se entra en la orden del día aprobándose varios créditos de Melilla y sobre emisión de obligaciones del Tesoro.

A continuación se votan algunos proyectos sobre construcción de carreteras y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 19 de Julio de 1910.

Comienza la sesión a las tres y treinta y cinco minutos. Preside el conde de Romanones; las tribunas atestadas; los escaños con escasa concurrencia.

En el banco azul, el Sr. Canalejas.

A primera hora.

El ministro de Hacienda, de uniforme, lee varios proyectos de ley relativos a la concesión de créditos extraordinarios para atender necesidades de los departamentos de Guerra, Marina, Fomento é Instrucción.

Se hacen dos preguntas sin interés y después un secretario da lectura de numerosos dictámenes, que se van aprobando sin que nadie les preste atención, la cual está absorbida por la curiosidad de oír a D. Melquiades, cuya llegada se va retrasando. Por fin aparece en el hemicycleo y se dirige a su asiento.

Discusión del Mensaje

El Sr. Alvarez continúa su discurso manifestando que se propone ser breve porque, de igual manera que el auditorio, tiene impaciencia por escuchar las manifestaciones de los señores Maura y Moret que, si dicen cuanto saben, podrán descubrirnos la parte ignorada todavía de las últimas crisis ministeriales y los sucesos de todo orden que en ella se influyeron.

Recordar los trabajos de propaganda hechos en el invierno de 1908 a 1909 para aproximar todas las fuerzas democráticas, crear entre ellas vínculos comunes y formar lo que se llamaba oficialmente una alianza liberal que se llamó vulgarmente el bloque.

De esta alianza fué el orador parti-

dario entusiasta, no obstante las diferencias que le separaban y le separan de varios de sus iniciadores, pero por encima de toda diferencia de ideales hay que colocar el esplendor de la idea democrática; por encima de todas las majestades, debe colocarse la majestad de la opinión, y al impulso de estas inspiraciones el bloque se iba formando.

¿Por qué fracasó el bloque? Por no haber dado el Sr. Moret satisfacción a la opinión liberal del país cuando subió al Poder.

Esto mismo es lo que debe evitar el Gabinete Canalejas para no incurrir en otro fracaso semejante. Sobre ello llama la atención del jefe del Gobierno, uno de los más entusiastas propagandistas del bloque. Como entonces, participamos ahora él y yo de aspiraciones semejantes. El, desde el banco azul, yo desde mi modesto escaño... (risas entre los conservadores) proclamamos que hoy por hoy, en España, al único problema político verdadero es la cuestión mal llamada religiosa.

Continúa el Sr. Alvarez anunciando que procurará ser breve en su discurso. Pone de relieve la importancia del problema religioso.

Dice que fué defensor del bloque, porque, por encima de la diferencia de ideales, está la democracia, y por encima de Sus Majestades está la opinión y el porvenir de España que representamos las izquierdas.

Otra España representais las derechas. Esa se halla envejecida, triste... sombría... (Rumores.)

En la cuestión religiosa pedimos menos de lo que pedían en Francia, el siglo pasado los ultramontanos.

El orador dice que los republicanos desean la implantación del matrimonio civil; que se respete la religión, pero que no se imponga a nadie.

No queremos la enseñanza nacionalista de Ferrer, con la que se propagan los crímenes y se debilita el sentimiento patrio.

Dirigiéndose al jefe del Gobierno le recuerda el programa de Moret respecto al problema religioso en el que ambos coincidieron.

El Sr. Canalejas: Me acuerdo de cuando dije en la ocasión a que alude S. S. Melquiades Alvarez: Ahora que estáis en el poder ¿haréis todo aquello, en que estáis conforme con Moret? Negocia S. S. la disminución de las órdenes religiosas?

El Sr. Canalejas: No.

El señor Alvarez: Seis meses lleváis en el poder y aún no se han terminado las negociaciones religiosas. Este país que tantas pruebas tiene dadas de paciencia ¿soportará esa falta de formalidad en el Gobierno?

Aplande la Real orden dictada sobre los signos exteriores de los cultos dignos, haciendo comentarios acerca de la ley llamada del candado preguntando si quisieran establecerse más Ordenes religiosas, lo harían a pesar de la ley.

Insiste sobre la enseñanza, diciendo que no debe obligarse en ningún centro docente a cursar la religión.

Termina el orador con algunos párrafos que son aplaudidos por los republicanos.

Discurso de Moret.

En medio de la expectación de la Cámara que se encuentra rebotante se levanta para hacer uso de la palabra el Sr. Moret.

Comienza diciendo que en su discurso se va a concretar únicamente a la contestación que merecen las alusiones que se le han hecho por algunos oradores sobre las crisis en que intervino como jefe de Gobierno.

No existe el misterio de que se ha hablado ni hay nada oculto ni reservado.

Los diputados comprenderán que no puedo juzgar la crisis, puesto que por un lado se me atribuiría parcialidad y por otro se creería era una queja.

Haciendo referencia a lo ocurrido en la última crisis, la explica el Sr. Moret diciendo que S. M. le manifestó sería recibido el lunes de Carnaval y por un nuevo recado se aplazó hasta el día siguiente y siempre era preguntando ¿qué ocurre?

El día designado, di cuenta a Su Majestad de los asuntos tratados en el Ayuntamiento preguntándole acerca de los incidentes ocurridos de los que hice una explicación exacta, añadiendo que vería a los amigos y en el caso de que fueran ciertos los rumores que circulaban expulsaría del partido a todos los firmantes de los documentos sobre la aptitud adoptada por los comités liberales en Madrid. (El orador se afecta).

Su Majestad entonces me dijo, que el asunto encerraba gravedad y sobre el mismo consultaría a Montero Ríos, López Domínguez y demás prohombres políticos.

Para resolver la situación manifesté al Monarca que llevaba el decreto de disolución de las actuales Cortes, contestándole que creía innecesario firmarlo en tal ocasión.

En vista de lo ocurrido me creí en el ineludible deber de poner en manos de S. M. la dimisión del Gabinete como lo hice en el acto.

Al concluir las consultas el Soberano volvió a llamarme a Palacio para decirme que había encargado a Canalejas de la formación del Gobierno.

En tal momento de amargura fué cuando escribí la carta al Sr. Aguilera, y a medida que pasa el tiempo añanzan más los sentimientos expresados en aquella carta. (Rumores.)

Habla Maura.

Cuando el jefe de los conservadores se levanta para tomar parte en el debate, la más grande de las expectativas se produce en todos los ámbitos de la Cámara. Reina el silencio más absoluto.

Comienza el Sr. Maura su discurso manifestando que nada tiene que decir respecto de la crisis que motivó la caída de los conservadores. Si cometimos algunos errores—dice—yo lo lamento con toda sinceridad, pero respondo de la integridad y rectitud de mis intenciones.

A los cargos formulados por nuestros adversarios políticos a propósito de nuestra labor de gobernantes, ha contestado muy cumplidamente el señor La Cierva, y a sus palabras no voy a agregar otras más que son innecesarias.

Dice que comprende los ataques de los republicanos, cuya campaña tiene por objeto determinado batallar contra el régimen y combatir a los gobiernos monárquicos.

Respecto a la reforma de la ley sobre el régimen local, estoy ahora en el mismo terreno en que me he hallado siempre: la considero necesaria.

La guerra de Melilla.

A continuación trata el señor Maura de la cuestión relativa a la pasada guerra de Melilla y se lamenta que al hablarse de la guerra se vitupere despiadadamente a los conservadores.

Nuestra conducta en Melilla—exponen—fué obra deducida de los acuerdos adoptados en la conferencia internacional de Algeciras, y de la conducta observada por los franceses durante el desarrollo de los acontecimientos de Casablanca.

Se asombra de que se diga que engañaron al país.

Los que protestan carecen de derecho para ello, pues ignoran la significación e importancia que tienen La Restinga y Cabo de Agua.

Nosotros graduamos la acción a medida que iban desarrollándose las incidencias de Melilla.

No habiendo defendido las plazas del Norte de Africa, hubiesen corrido la misma suerte que ha corrido Gibraltar.

Rechaza con calor los cargos que se les dirigieron aprovechando los momentos más difíciles en que la campaña se hizo peligrosa, calificándoles de imprudentes.

Las víctimas de la guerra—añade—las causaron los deprimidos del espíritu de las tropas. (Aplausos.)

Pregunta si el Gobierno está dispuesto a tolerar la amenaza de los republicanos para el caso de que se enviaran tropas a Melilla.

El Sr. Canalejas le contesta afirmando que no las habría de tolerar en el caso de que ocurriese lo supuesto.

Los sucesos de Barcelona.

El Sr. Maura se ocupa luego de los sucesos de Barcelona y sostiene que los tribunales militares funcionaron con arreglo a las leyes.

Recuerda las insidiosas manifestaciones que hizo *El País* asegurando se habían fusilado a centenares de personas sin formación de ningún expediente ni proceso, y que se prendieron a 13.000.

Hace memoria de las penas impuestas y de la muerte del oficial y soldados.

Habló de Ferrer y dice que para ello, delinquir. Acatóse la absolución de Ferrer cuando el proceso de Morral por el atentado de la calle Mayor, y del mismo modo debe acatarse la sentencia.

Pregunta al presidente del Consejo cual sería su conducta en el caso de que los sucesos se repitiesen, y explica por qué dejó el Gobierno.

Con un solo partido, el régimen es impracticable.

La campaña del bloque hubiera sido plausible si hubiese atraído a la izquierda monárquica que siente gran respeto hacia el Sr. Moret.

Nuestra única intervención en la crisis de Febrero fué el discurso de la implacable hostilidad; quien diga lo contrario lo hace para conseguir ciertos fines, pero no dice la verdad.

El Sr. Maura termina su discurso asegurando que no intervendrán los conservadores en las interioridades del partido liberal.

(Nutrida ovación se le prodiga al jefe conservador que recibe multitud de felicitaciones por su discurso.)

Se constituye el Congreso en secciones y se levanta la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 20

La huelga de Bilbao.

Comunican de dicha villa que en el teatro de Romea se ha celebrado un mitin, deduciéndose de éste que si los patronos no acceden a lo que piden los obreros, se declarará la huelga general a fines de semana.

Hasta ahora se elevan a veinte mil el número de obreros declarados en huelga.

Una explosión.

En los talleres de construcción de los dirigibles «Zeppelin», enclavados en Friedrisch Hafen, ha ocurrido una explosión de gas que destruyó por completo el edificio, quedando entre los escombros siete obreros que resultaron heridos.

Los créditos.

La Comisión de presupuestos del Congreso ha dictaminado ayer favorablemente la concesión de créditos pedidos por el ministro de Hacienda, creyéndose que le dictamen será votado hoy por

la Cámara, mandándose seguidamente al Senado a fin de que en esta semana quede votado.

Información terminada.

No habiéndose presentado nadie a informar ante la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de crédito agrario, aquella ha dado por terminada la información.

El sueldo de los comandantes.

El ministro de la Guerra ha ofrecido aumentar el sueldo de los comandantes en mil pesetas.

Entre los militares, ha causado excelente efecto la resolución del general Aznar.

Muerta por un buey.

En Villares de la Reina (Salamanca) un buey embistió a una muchacha corneándola de tal manera que la ocasionó la muerte.

Preparando una huelga.

Dicen de Barcelona que se preparan para declararse en huelga los descargadores de carbón en los muelles y que los obreros metalúrgicos continúan sin acudir al trabajo, con lo que el conflicto tiende a empeorar, habiendo ocurrido una colisión entre los huelguistas y esquirols, sobre quienes se han hecho algunos disparos sin consecuencias.

Témese en la ciudad Condal que la huelga se haga general pues para ello se anuncia la celebración de un mitin el domingo.

Después de la sesión

En el despacho de la presidencia del Congreso, se reunieron ayer los ministros al terminar la sesión para cambiar impresiones acerca de los debates.

Se creía que la discusión del Mensaje hubiera terminado anoche, lo que no pudo conseguirse por que el Sr. Maura, fué más extenso en su discurso de lo que se esperaba.

Afirmó el Sr. Canalejas que hoy terminará el debate del Mensaje con las rectificaciones de los Sres. Moret y Azcárate y el resumen que como presidente él está obligado a hacer.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde accidental Sr. Diéguez, ha celebrado hoy su sesión ordinaria, a la que han asistido los Sres. Tejerina, Ortega Suazo, Morrondo, Ortega (A. y D.), Monteoliva, Arangüena, Alonso Buzón, Rodríguez, González y Zarzosa.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió lectura al informe de la Comisión de policía urbana, proponiendo se lleven a cabo las reformas del colector, propuestas por el arquitecto, cuyas obras ascienden a 12.546 pesetas.

El Sr. Diéguez, como presidente de la Comisión apoyó el dictamen de ésta, fundándose en la necesidad de la reforma porque de otra manera sería inútil la obra ya realizada, lamentando que el error sufrido obligara al Ayuntamiento a invertir dicha suma, a más de la presupuestada, indicando fuera aprobado el dictamen por la necesidad urgente de realizar las obras.

El Sr. Tejerina se mostró conforme con lo manifestado por la presidencia en cuanto a la ejecución de las obras; pero debiéndose depurar las responsabilidades.

El Sr. Ortega (D.) preguntó quién había ordenado que se variara el trazado, a lo que contestó el Sr. Diéguez que lo ignoraba, sintiendo por ello no poder complacer al Sr. Ortega en su pregunta.

El Sr. Zarzosa se asoció a lo manifestado por su compañero, y dijo que se averiguase de quién era el error, con-

testando el Sr. Presidente que para conocerlo habría que hacer una información.

El Sr. González abundó en las mismas manifestaciones que los anteriores y por fin se aprobó el dictamen de la Comisión, acordándose a la vez que se abra la información.

Denunciada por el cabo de policía la casa número 236 de la calle Mayor principal, por considerar que amenaza ruina, el arquitecto después de practicado un reconocimiento, informa que dicha casa no presenta señal de ruina, pero sí un mal aspecto la fachada por lo que debe obligarse al dueño a que la reforme.

El Sr. Rodríguez dice que está conforme en que se autorice el revoque, pero a su juicio debe obligarse a que la fachada se endique en la línea.

Después de contestar la presidencia diciendo que hay que atenerse a la ley en cuanto se relaciona con el informe del arquitecto, no pudiendo obligar al dueño a que la fachada la ponga a línea, hace el Sr. Ortega (A) algunas aclaraciones relacionadas con el edificio y la fábrica en él instalada, no encontrando justas las excusas que presenta el dueño para ejecutar las obras.

El Sr. Tejerina, en vista de la diversidad de opiniones reflejadas por los concejales, pide que el dictamen se someta a votación nominal, que dió el siguiente resultado:

Votaron por la aprobación del dictamen los señores Tejerina, Ortega Suazo, Monteoliva, Rodríguez, Ortega (D.) y el Presidente.

En contra los señores Ortega (A.), Morrondo, Arangüena, González, Alonso Buzón y Zarzosa.

Como resultara empate, el Ayuntamiento declaró no era urgente el asunto, quedando para su resolución hasta la sesión próxima.

En las denuncias presentadas por el cabo de policía en la casa número 14 de la calle del Arbol del Paraíso, el arquitecto y la Comisión informan que no amenaza ruina; pero que presentando mal aspecto la fachada, se requiera al dueño para que la revoque, y en lo que se relaciona con el respaldo de la casa número 57 de la calle Mayor Antigua que se obligue al dueño a su derribo por amenazar ruina.

En la denuncia presentada también por el cabo de policía, sobre el estado ruinoso de la casa núm. 94, de la calle Mayor principal, el arquitecto informa que las crugias de la fachada accesoria de aquella, por la calle de Barriónuevo, presentan malas condiciones de solides, y como el arquitecto no propondría ninguna medida, los Sres. González y Ortega (A.) hicieron notar esta falta en el informe que quedó sobre la mesa hasta la sesión próxima, a ruego del señor Zarzosa.

Pasaron a informe del arquitecto y Comisión las siguientes instancias:

De D. Valentín Calderón para ejecutar obras en la casa número 9 de la calle del Arbol del Paraíso; de D. Ambrosio Rodríguez Martín, en la número 16 de la de los Gatos; de D. Antonio Alonso Alonso, en la de Carnicerías, número 20; de D. Dimas Monje, en la de San Juan números 6 y 8 y de don Modesto Crespo para reformar la fachada de su establecimiento de la casa número 33 de la calle Mayor principal.

A la comisión de Hacienda pasó una instancia de D. Ramón Herrero, pidiendo la libre introducción de 80 toneladas de carbón de piedra para la máquina de vapor que pone en movimiento su fabrica de harina «La Julia».

También pasó a informe una instancia de D. Maximiano Isasmendi solicitando se admita un nuevo tipo de contador de agua de uso corriente.

A informe de la Comisión de Gobierno pasó una instancia de D. Alejo Viña, pidiendo terreno para instalar un «Patin Moderno».

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en el pasado mes de Junio.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Diéguez dió cuenta de haber recibido la visita de despedida del que hasta hace poco había sido jefe de Obras públicas de esta provincia don Manuel Rivera, para quien tuvo frases de merecido elogio por lo mucho que había trabajado en favor de la ciudad lo que no podrá olvidar nunca tanto favor como le dispensó.

El Sr. Rivera—añadió el alcalde—se ha ofrecido a seguir cooperando en pro de la ciudad en el cargo a que recientemente ha sido ascendido, demostrando así el cariño que sientehacia la misma.

El Sr. Tejerina tuvo también frases cariñosas para el Sr. Rivera, manifestando además que no habiendo asistido a la sesión en que se tomaron acuerdos landatorios para dicho señor, se adhería a ellos aprovechando la circunstancia de volver a ocuparse el Ayuntamiento de funcionario tan amante de este pueblo.

El Sr. Diéguez, dió cuenta de las facilidades que el dueño de las casas de la calle del Cuervo don Joaquín Martínez, había dado para ensanchar tan importante vía con el derribo de las mismas, en una cantidad exigua si se tiene en cuenta el terreno que cede a la vía pública, lo que pone de manifiesto el cariño que el Sr. Martínez tiene a esta ciudad que sirvió de cuna a sus hijos.

He de añadir además—dijo el señor Diéguez—que aquel amante de Palencia, deja al Ayuntamiento en libertad de abonarle la cantidad de 5.000 pesetas convenidas, en la forma que más le convenga y en diversos presupuestos, rasgo que viene a facilitar la gestión municipal.

Terminó el Sr. Diéguez solicitando quince días de licencia que le fueron concedidos para asistir al Congreso de Ciencias administrativas de Bruselas, cumpliendo así el acuerdo de la Corporación que le designó para que la represente.

Hicieron después varios ruegos y preguntas los concejales Sr. Zarzosa, sobre el precio del pan y el apagón de la luz en una de las pasadas noches en la parte Norte de la ciudad; el Sr. Ortega (D.) para que se active el proyecto de reforma de las calles del Muro San Juan y adyacentes, a fin de evitar que en los días de lluvia se convierta en un lago aquel punto y el Sr. Arangüena para que se llame la atención de la Eléctrica que no apague los focos del paseo del Salón en los días de concierto, apenas suena la última nota del pasodoble final, y acerca del abuso de los pianos de manubrio, a los que se acordó imponer un arbitrio de cinco pesetas mensuales.

La presidencia contestó minuciosamente a cada uno de los puntos tratados por los concejales y levantó la sesión.

**LAS CORTES DE CADIZ
MEDALLA CONMEMORATIVA**

La Gaceta publica hoy el Real decreto declarando condecoración oficial la medalla conmemorativa del Centenario de la Constitución de 1812 y Sitio de Cádiz.

Dice así:

«A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara condecoración oficial la medalla conmemorativa del Centenario de la Constitución de 1812 y sitio de Cádiz, creada por la Comisión del Centenario y acuñada a tres centímetros de diámetro en oro, plata ó bronce.

Art. 2.º Esta condecoración será otorgada a los descendientes de los héroes de la Independencia, y a cuantas personas hayan colaborado en las fiestas conmemorativas, concediéndola el presidente del Consejo de Ministros, a propuesta de la Comisión del Centenario, de la cual podrán solicitarla, antes del 24 de Septiembre del corriente año, quienes con derecho a usarla la deseen, y pasada dicha fecha, se concederá a propuesta de la Comisión, para premiar servicios especiales prestados al mayor éxito y esplendor del Centenario.

Art. 3.º Dentro de las condiciones del precedente artículo, usarán las medallas de oro los miembros de la familia Real española, los Principes, embajadores ó enviados especiales extranjeros; los ministros de la Corona, los senadores del reino y diputados a Cortes; los generales del Ejército y de la Armada; los prelados; los individuos de

las Reales Academias; los alcaldes de Oádiz y San Fernando; el comisario regio del Centenario; la Comisión ejecutiva del mismo; los diputados provinciales y concejales de Cádiz y su provincia; el presidente y el fiscal de la Audiencia; los alcaldes de las poblaciones que principalmente se señalaron en la jura de la Constitución y los descendientes de los generales Alburquerque, Menacho, Valdés, Venegas, Laey, Blake, Alava y Apodaca.

Usarán la de plata los descendientes directos de los demás héroes del Sitio y diputados de 1810 a 1812, todos los individuos de la Comisión magna del Centenario, los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, los escritores y artistas y los funcionarios públicos de categoría superior a jefe de negociado, y usarán la de bronce todas las personas que, reuniendo las condiciones del art. 2.º, no estén incluidas en las categorías anteriores.

Art. 4.º La medalla se usará con pasador de oro ó dorado y cinta de los colores nacionales y escarapela verde. Los descendientes de los héroes de la Independencia usarán la cinta de los colores nacionales con sólo una línea verde en el centro.

Art. 5.º Los certificados que acrediten el derecho a usarla estarán sujetos a la ley del Timbre; los correspondientes a medallas de oro ó plata, en su artículo 28, y los correspondientes a medalla de bronce, en su art. 30.

Dado en Palacio a dieciséis de Julio de mil novecientos diez.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, José Canalejas.

Arte y artistas.

La Gaceta ha publicado un interesante Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se necesitará autorización especial del ministerio de la Gobernación para enajenar los bienes pertenecientes a instituciones de Beneficencia, que consistan en pinturas, esculturas, bronce, porcelanas, esmaltes, tapices, joyas, ornamentos, códices, manuscritos, y, en general, los de valor artístico ó significación histórica, aun cuando no tuvieran por su incorporación ó destino la consideración jurídica de inmuebles. En el expediente se seguirán los trámites que para autorizaciones análogas establece la Instrucción de 14 de Marzo de 1899, y además se pedirá informe al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ofreciéndole la adquisición, con destino a los Museos del Estado. En vista del informe de dicho ministerio, resolverá el de la Gobernación denegando la autorización solicitada ó concediéndola con la condición, en este caso, de que no podrán ser vendidos los objetos particulares ó Corporaciones por precio igual ó inferior al ofrecido por el Estado, si este hubiera estimado conveniente hacer la adquisición.

En todo caso, el importe de las ventas se depositará, a nombre de la fundación, en la Caja de Depósitos ó en el Banco de España, convirtiéndose en inscripción intransferible de la Deuda perpetua interior.

Art. 2.º Se necesitará también autorización del ministerio de la Gobernación, y éste, al concederla, fijará las garantías que estime oportunas, siempre que se intente enviar al Extranjero los objetos comprendidos en el artículo anterior, aun cuando sólo se trate de exhibirlos en Exposiciones ó de someterlos a trabajos de restauración. Igual autorización se necesitará para trasladar dichos objetos de un punto a otro del territorio nacional siempre que hubieren de atravesar territorio extranjero ó ser embarcados.

Se necesitará permiso de la Dirección general de Administración para exhibir los objetos de que se trata en Exposiciones que se celebren dentro de España, y en general para sacarlos de los lugares que la fundación respectiva tuviere su domicilio ó cumpla sus fines.

Art. 3.º Los deberes que en el presente Real decreto se imponen son extensivos a todas las fundaciones, aunque estuvieren sin clasificar.

Art. 4.º Los contratos que se celebren con infracción de lo dispuesto en

este Real decreto, serán nulos, no pudiendo convalidarse por autorización posterior del ministerio, que en tales casos y sin ningún trámite será necesariamente denegada.

La infracción de los preceptos contenidos en este Real decreto será castigada para acordar la suspensión y destitución de los representantes legítimos de las fundaciones.

Art. 5.º Los expresados representantes, así como las Juntas de Beneficencia, darán las necesarias facultades a los funcionarios debidamente autorizados por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para formar el inventario de los objetos de valor artístico o interés histórico pertenecientes a las instituciones de Beneficencia.

Por telégrafo
Segunda conferencia

MADRID 20
Medalla conmemorativa.
El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica hoy una disposición declarando condecoración oficial la medalla del sitio de Cadiz por la Constitución de 1812.

Los alumnos aprobados.
Publica también dicho «Diario Oficial» el nombramiento de los aspirantes a alumnos de las Academias militares aprobados en la última convocatoria, correspondiendo 21 a Administración Militar, 377 a Infantería, 75 a Artillería, 76 a Caballería y 40 a Ingenieros.

Las huelgas
La de Bilbao, según las últimas noticias pierde gran interés por falta de ambiente, habiéndose convenido en Junta general de obreros no aconsejar la que tenían preparada para hoy.

Estos tomaron el acuerdo también de visitar al Gobernador para que vea el medio de solucionar el conflicto.

Fábrica destruida
Un horroroso incendio ha destruido por completo la Fábrica de electricidad de Bermeo, siendo las pérdidas materiales de gran consideración.

Un parricidio
Comunican de Alicante que en el pueblo de Castell ha aparecido estrangulada la anciana Magdalena Vazquez, suponiéndose que el autor sea un hijo de la víctima quien llevó a cabo su resolución con objeto de robarla.

Afirma esta suposición la desaparición inesperada del hijo de aquella.

El «Reina Regente»
En el arsenal del Ferrol se ha verificado, sujeto sobre amarras, la prueba de las nuevas máquinas colocadas en dicho crucero, habiéndose obtenido un éxito completo.

Han sido aplazadas por ahora las de velocidad y otras, hasta tanto que se terminen algunas reparaciones que se consideran necesarias.

Indígenas sumisos
Comunican de Uxda que después del combate del día 12, los indígenas han manifestado su sentimiento por la agresión de que fueron objeto por los franceses, condenando a los agresores y demostrando el deseo de mantener buenas relaciones con Francia.

Reparación de un cable
De Alhucemas ha zarpado con rumbo a Algeciras el vapor «Cableto», después de reparar el cable y quedar restablecida la comunicación con Melilla.

Pueblo amotinado
En Bogotá (República de Colombia) se amotinó el pueblo a consecuencia de haberse encargado de los tranvías una compañía americana.

Entre los amotinados y la policía hubo colisiones, resultando algunos heridos.

Tranquilidad
El gobernador militar de Ceuta, general Aldave, comunica que en la plaza y en el campo reina completa tranquilidad.

EN LA AUDIENCIA

Se ha celebrado el juicio oral de la causa instruida por estafa, por viajar sin billete en el tren, contra Graciliano García García y Sergio Velazquez Alonso.

El Fiscal ha pedido para cada uno de los dos procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 90 céntimos de peseta.

Y el defensor Sr. García Crespo ha solicitado la libre absolución de los sumariados.

NOTICIAS

Se interesa se presente con urgencia en las oficinas del Ayuntamiento de esta capital Vicente Fernández Rojo.

Con motivo de la feria que anualmente se celebra en Frómista el día de Santiago, tendrá lugar en el Trinquete de aquella villa un gran partido de pelota á mano, entre Enrique Rodríguez (el del Valle) y Luis García (el Argollano) en contra de dos Gitanos.

Hoy han sido retirados de la venta por no reunir buenas condiciones diez y seis kilos de escabeche y once de merluza.

Anoche el paseo del Salón á pesar de amenizarle la banda, estuvo desanimado, debido al frío que se dejaba sentir y que no convidaba á estar en aquel delicioso lugar.

Por los agentes de vigilancia de servicio en la estación del ferrocarril, han sido detenidos en la mañana de hoy los que dijeron llamarse Isaac González Gómez y Mariano Villanueva Muñoz, fagados de las respectivas casas paternas.

El ayuntamiento de Bacda de Campos anuncia vacante por término de treinta días la plaza de Secretario de aquella corporación, con la dotación anual de 425 pesetas.

Se ha posesionado del cargo de Administrador subalterno de Propiedades y Derechos del Estado del partido de Carrión de los Condes, D. Pedro Villazuela Agnado.

En la Gaceta aparece el concurso del mes de Febrero último del Rectorado de Zaragoza por el que se propone para la escuela de Espierba á D.ª Adelina Narciso Castrillo, maestra de la de Valverso en esta provincia.

Sobre las cuatro de la tarde de ayer los vecinos de esta ciudad Saturnino de Medina Alvarez y Germán Rodríguez, ambos de avanzada edad sostuvieron una reyerta en la calle de Rizarzuela agrediendo el Saturnino al Germán con unas tijeras causándole una herida de cuatro á cinco centímetros en la cara anterior y parte media del muslo izquierdo.

Después de curado por el Dr. Sr. López de la Molina, se dió cuenta al señor Juez de instrucción de lo ocurrido entre ambos sujetos.

Los Ayuntamientos de Astudillo y Antiguiedad han remitido á este Gobierno para su publicación en el Boletín el extracto de los acuerdos tomados por las respectivas Corporaciones en el segundo trimestre del año actual.

Por la sección provincial de Pósitos se requiere á los de Amusco para que hagan efectivos sus descubiertos dentro del período voluntario de no querer quedar incurso en el de apremio.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecentará mañana la Banda municipal de Música en el paseo del Salón, á las nueve de la noche.

- «Bei-lieb-en vorley», paso-doble, Sigurd.
- «La viuda alegre», valse, Lehár.
- «La alegría del batallón», fantasía, Serrano.
- «L'Arlesienne», 1.ª suite (primera vez), Bizet.
- «Lugano», paso-doble, Aliéri.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Timoteo Herrero García, casado, 62 años, Hospital.—Juliana Martín Rodríguez, 18 meses, Corral de Barrio medins, 5.

Nacimientos.—María del Carmen Pérez García, hija de Vicente y Sofía, Mayor Antigua, 111.—Julio Lerma Rodríguez, hijo de Constantino y Emilia, Plazuela de Pedro Espina, 4.

Nacimientos.—María del Carmen del Olmo Monge, hija de Salustiano y Victorina, Mayor principal, 96.—Faustino Sánchez Pérez, hijo de Claudio y Manuela, Herreros, 4.—Emiliano Manuel Guardo, hijo de Desiderio y María, Mayor Antigua, 59.

Comprad el agua de colonia que vende «La Violette», Mayor, 52, con todas las demás conocidas, y os convenceréis que es la mejor y más barata. Frascos de 0,75, 1,25, 2,25 y 4 pesetas.

CALEFACCIONES, SANEAMIENTOS

Instalaciones de Calefacción centrales y para pisos aislados, por vapor ó agua.

Instalaciones completas de servicio de agua.

Contadores de agua de las cuatro marcas aprobadas por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Aparatos sanitarios de las mejores fabricas nacionales y extranjeras.

Bañeras, duchas, lavabos, retretes, bidets, etc.

Cocinas, termosifones, aparatos modernos de Calefacción.

Robinería en general para agua y vapor.

Tuberías de fabricación inglesa para agua y vapor con sus accesorios.

Amianto, Goma, Linoleum Azulejos. Se facilitan proyectos y presupuestos gratis á quien lo solicite.

Exposición permanente, Mayor, principal, 69.

Oficina: Castilla, 2, entresuelo.

EN EL TÉRMINO municipal de Fuentes de Nava, se venden en conjunto 55 tierras de labor y dos eras de 46 hectareas y ocho áreas de extensión, y en el término de Antilla de Campos cinco tierras cuya extensión es de tres hectareas y 25 áreas.

El pago podrá hacerse al contado ó en dos ó tres plazos anuales.

Proposiciones á D. José Galbis, Amnistía, 1, Madrid, ó á D. Tomás Rodríguez, Fuentes de Nava.

ZOTAL
(REGISTRADO)
DE BURGOYNE (Londres)
Poderoso Desinfectante, Insecticida, Microbicida.
Cura las enfermedades del Ganado y de las Plantas.
DE VENTA en Droguerías y Farmacias
Depósito
José Tejera: Camas-Sevilla

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barriouuevo 29
Aventadoras á 100 pesetas
Ferretería de Guzmán
Palencia

Gran Hotel Restaurant SAMARIA

El más antiguo de la Capital recientemente restaurado con todos los adelantos más modernos, Calefacción á Vapor en todo el Hotel, Salón de Visitas, lectura y piano Luz Eléctrica, Timbres, Garas para Automóviles y Cochera para carruajes, servicio completo de toda clase de coches pa a bndas, bautizos, paseos y excursiones propiedad del Hotel, ómnibus con el nombre de la casa á todos los trenes.

Precios desde 6 pesetas en adelante incluido la calefacción.

Desde 1.º de Junio corriente, esta casa facilitará abonos de 10 cubiertos por 25 pesetas, cuyas tarjetas son trasferibles.

San Juan, número, 2 casa del Paso
PALENCIA

Sucursal Fonda y café Villafranca (Santander) Alceda y Ontaneda.

GABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las Exostosis, ó Tumores huesosos, Corvasas, Formas, Esparavanes, Sobresuecos, Esfuerzos, Moleletas y Vejigones, etc., por el **UNGÜENTO ROJO MERÉ**
de MERÉ de CHANTILLY, en Orleans (Francia). 40 Años de Exito. En todas Farmacias. ó también á Ptas. 3.50 el bote, Urbista 54, San Sebastian. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

POLICLÍNICA
médico-quirúrgica
bajo la dirección del Dr. Goyena
Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid
Gabinete de Electroterapia
Rayos X
Fulguración y masaje vibratorio
Análisis de orinas
MICROSCOPIA CLÍNICA
Tuberculinoterapia
Carnicerías, 15.—PALENCIA
Consulta ordinaria: Todos los días, de 11 á 1.
Consulta de especialidades: Los martes, de 9 á 12 y de 2 á 4

MERCADOS

Palencia, 20.—Alternativas de calor y fresco: esto es lo que tenemos, y así no vamos mal, mientras el tiempo no se revuelva. Los síntomas de lluvia que hace dos días se presentaron, parece que han desaparecido, pues hoy el cielo aparece claro, si bien alguna que otra nubecilla asoma en el horizonte. Y á pesar de que el agua causaría algún retraso, sería muy conveniente que lloviera un poco para algunas plantas de estío. Esto es lo que avisan de algunos pueblos de Castilla.
La siega va avanzando, igualmente que la trilla.

Los precios como queriendo bajar más, pagándose la fanega de trigo á 42'50, la de centeno á 28'50 la de cebada á 24 y la de avena á 16.

Valladolid, 19.—Las ofertas de trigo de la plaza son á 45'50 y de Riaseco á 44. La entrada por el Canal fué de 400 fanegas á 44 y por el Arco 50 á 44.

Pide la plaza por el centeno á 30'50 y Peñafiel á 29.
Por el Arco entraron 50 fanegas á 29. Pretenden por la cebada á 23. Se ofrece avena á 17.

Riaseco, 19.—Sin entradas de trigo, siendo nominal el precio de 42 rs. La tendencia es floja y se ofrece en partidas á 44. El tiempo es bueno.

Peñafiel, 19.—Entraron 100 fanegas de trigo, pagadas á 43'50 reales y 10 de centeno á 27. Avena se vende á 14, muelas á 22 y yeros á 26.

Nava del Rey, 19.—Hay ofertas de 500 fanegas trigo á 46 reales 94 libras y pagan á 44, á cuyo precio se vendieron 200 fanegas. Se cotiza trigo 43 á 44, centeno 29, cebada á 22, algarrobas 22, muelas 40, lentejas 44. Harina 1.ª á 16'50 rs. arroba, 2.ª 16, 3.ª 15. Vino blanco de 20 á 22 rs. cántaro, viejo de 28 á 60, tinto á 24. Tiempo bueno con viento fresco; ayer llovió un poco.

Arévalo, 19.—La entrada en el mercado fué de 400 fanegas de trigo y 500 arrobas lana negra. Se cotiza trigo de 45 á 45'50, centeno á 28, cebada y algarrobas á 23. Tendencia floja. Están terminando de segar cebadas. Exportáronse 10 vagones de trigo para Barcelona, y 3 para Madrid.

Boletín Religioso

Jueves.—Santa Práxedes, San Feliciano y Santa Julia.

En Santa Marina continúa el Novenario y predica este día el Sr. D. Eustasio Frias.

En las Hermitas de los Ancianos Desamparados da principio la Novena á Santa Marta. Todos los días á las siete de la tarde se expondrá al Santísimo Sacramento, se rezará la Estación y Rosario con Letanía cantada, á continuación la Novena, terminándose con cánticos y Reserva.

Por telégrafo
Tercera conferencia

MADRID 20

La «Gaceta».
La de hoy publica la dimisión de nuestro embajador en París señor León y Castillo y el decreto nombrando para sustituirle al Sr. Pérez Caballero.

Declarando pensionada la gran cruz roja del mérito naval que posee el vicealmirante Morgado.

La provisión de varias cátedras; la aparición del cólera en San Petersburgo, y dictando las reglas que han de seguirse en la desinfección del agua contenida en los tanques de los buques.

Merino por Canalejas.

El ministro de la Gobernación, por no haber recibido el Sr. Canalejas á los periodistas, dijo á éstos que el Rey había llegado sin novedad á Santander á las siete de la mañana.

Que las últimas noticias de Barcelona acusan tranquilidad y que las referentes á Bilbao indican que la situación mejora, esperándose una favorable solución en el conflicto obrero.

Fuerzas á la Frontera.

Dicen de Barcelona que con dirección á la frontera han salido respectivamente de Granollers, Figueras y Olet el regimiento de Caballería de Almansa, el de infantería de San Quintín y el de cazadores de Estella.

Millones estafados.

En Nueva York, los empleados de algunos escritorios y bancos, han defraudado en un año, veinte millones de dollars, utilizando los timbres usados y quedando con el dinero que se les enviaba para timbres, transferencias y títulos.

Otro aviador héroe.

El aviador Harman que verificaba un vuelo en Roma cayó desde una altura de treinta metros quedando en gravísimo estado.

La duquesa de Aosta.

Esta regresará en breve á Italia y después se trasladará á Africa en donde se prepara una cacería de elefantes.

Choque de trenes.

En Londres ha ocurrido un choque de trenes, en el que ha habido más de cien heridos.

La escuadra americana.

Ha entrado en Gibraltar, componiéndola diez grandes buques.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS	PREMIAS
29.522	Valencia 150.000
32.890	Cádiz 60.000
34.307	Bilbao 40.000
	Con 3000 pesetas.
33.862	34.017 17.849
29.477	21.414 31.240
29.351	18.112 35.119
2.383	2.910 34.593
30.243	189 21.380
10.823	10.747 29.631
35.892	29.881 10.008
33.092	4.871 2.124
18.933	9.001 1.101
4.875	11.444 780
26.205	18.375

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

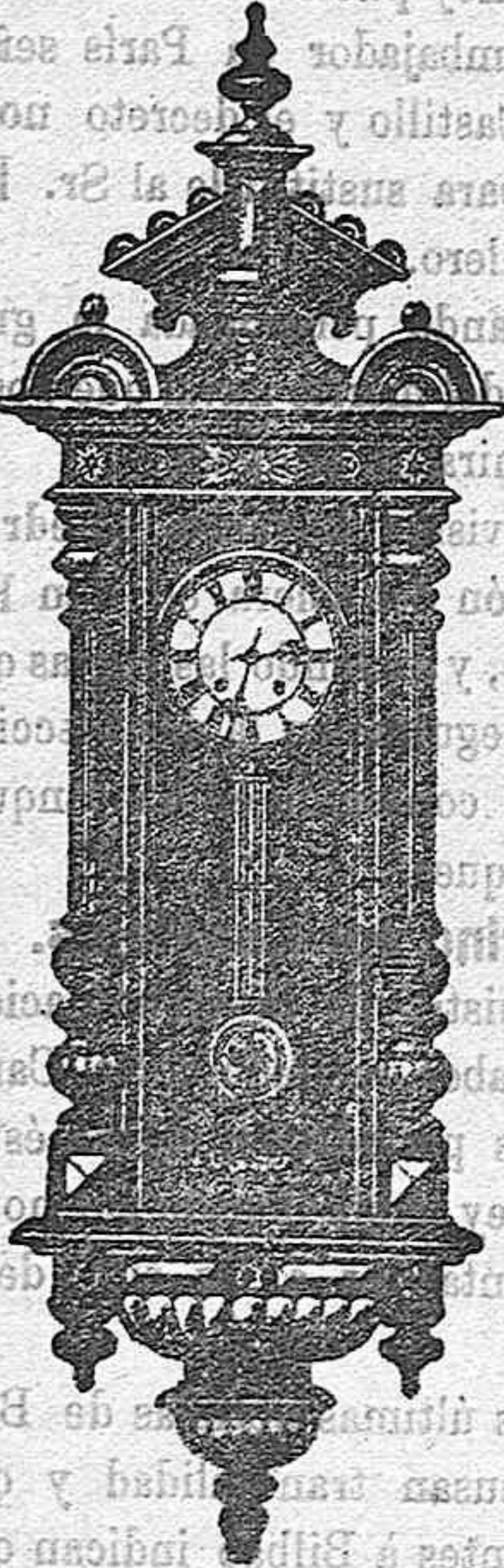
LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Depósitos en todas las capitales de España y América

ALCALINA-BICARBONATADA-SODICA Riñones, Hígado, Diabetes, Estómago, SIN RIVAL

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE MAYOR PRAL, 70. DIEZ. Esquina al Patio Castaño PALENCIA



Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en JOYERIA Y PLATERIA últimos modelos creados á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en Pulseras de pedida

JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayor pral. 70

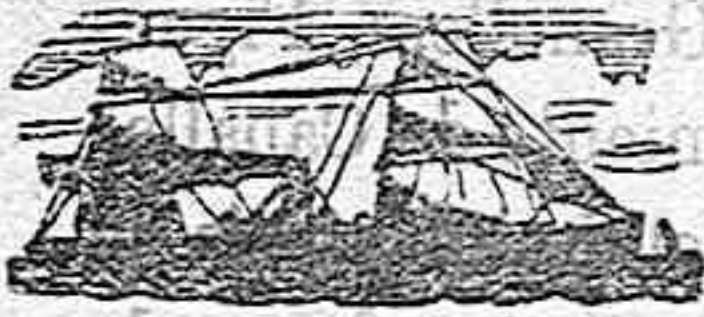
Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA



Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)



Servicio Rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

El día 10 de Agosto saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo

"ESMERALDAS"

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio de pasaje en 2.ª clase para Buenos Aires, es de 19 libras esterlinas. En 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires, ptas. 220 y 1 de impuesto.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, num. 6. - SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, num. 2. - PALENCIA.

Vapores Correos

- DE - Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz

Servicio rápido mensual al BRASIL y la ARGENTINA por los tres magníficos vapores españoles de 7.500 toneladas y quince millas de marcha.

Valbanera. - Cádiz. - Barcelona

que tienen espléndidas cámaras de primera, segunda y tercera, dándose trato esmerado.

Salidas fijas de VIGO, los días 15. - Informarán J. Ribas é Hijo.

Id. id. de CADIZ, id. 18. - Id. La Dirección de la Compañía, Plaza de San Agustín, num. 2.

Admiten pasajeros para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos conprimados.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO HIJOS - Mayor pral. 71

Caldas de Nacedo

La Vecilla. - LEON

Aguas naturales azoadas bicarbonatadas, de reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras.

Con motivo de las importantes mejoras llevadas á cabo en este acreditado Balneario, entre otras la construcción de una Capilla, no ha sido posible inaugurar la temporada como en años anteriores, en 20 de junio.

Pero ultimadas ya las reformas, desde el día 5 de julio queda abierto el Establecimiento al servicio del público que encontrará en él toda clase de comodidades, durando la temporada oficial hasta el 30 de septiembre.

Excelente servicio de fonda y habitaciones. - Coche á todos los trenes á la estación de La Vecilla, en el ferrocarril de La Robla á Bilbao.

Aventadoras de nuevo sistema

Patente de invención por 20 años

Es tan ligero su funcionamiento, que una mujer ó un chico pueden manejarla sin fatiga.

El movimiento de las cribas es más del doble que en los demás sistemas conocidos, y por consiguiente el rendimiento mucho mayor, estando la transmisión de dicho movimiento apoyada sobre los dos extremos de la aventadora, con lo cual resulta de más duración.

DEPOSITOS:

VALLADOLID, AVENIDA DE ALFONSO XIII, 8 Y 9

Palencia, calle Mayor principal, números 99 y 101

RIOSECO, CALLE ANCHA, Número 1

Casa constructora: José Mateo. - Torquemada (Palencia)

Construcción é Instalación de

PARA-RAYOS

MOISÉS DIEZ

PALENCIA

Frente á la Estación.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Pútrido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.



Acercue al grabado a los ojos y verá la píldora entrar en la boca.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Desde queira en su tienda de la calle de la Estación, número 101, en Palencia.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

PARA LAS SEÑORITAS ESTUCHES DE PAPEL Gran fantasía y novedad Alonso Hijos. - Mayor principal 71.

AMA DE CRIA

Se necesita una con buenas referencias y leche fresca para criar en su casa. Informarán en esta ciudad, calle Mayor principal, número 26.

Ama de gobierno

Se ofrece para una señora ó señor ó sacerdote, dentro ó fuera de la población. Informarán, Mayor pral, núm. 138, principal.

Charrette

Se vende una superior, casi nueva, guarniciones. Informará Manuel Polo, Mayor, 91.

Dependiente

Se necesita bien impuesto en el comercio, dirigirse á don Eugeni Peñares, Carrión de los Condes.

Oficial de barbería

Se necesita uno que sepa cumplir con obligación. Dirigirse á la de Faustino Bado, Mayor, número 159.

AMA DE CRIA

Se desea para su casa; informarán Sr. Bernardo, 6.

Venta

En el Coto de Padilla - Baquerín venden máquinas y aperos agrícolas, de buen uso y baratos, coche Fastón y cabras.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan ya para canto, canto y piano, piano, banda, solo, orquesta, solfeo, etc., en los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral, 71.